



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

**BOLETÍN DE PRENSA No.134
(Octubre 8 de 2017)**

**Concejal Curi pide investigaciones
“Construcciones siguen afectando al patrimonio”: Concejo**

Cartagena de Indias, D. T. y C.- 8 de octubre de 2017- A partir de unas imágenes mostradas por el concejal Javier Curi Osorio, donde al parecer se está usurpando parte del paisaje histórico de Cartagena por la construcción de un edificio de más de 30 pisos, cercano al Castillo de San Felipe, el Concejo Distrital prende nuevamente las alarmas con relación al control urbano en la ciudad.

El edificio, que está ubicado en el barrio Paseo de Bolívar cerca a Iderbol, y pertenece al proyecto VIS Acuarela Multifamiliar, parece estar justificado en la circular No. 10 de 2013 de la Secretaría de Planeación, que es una modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cartagena.

“Poco a poco se va notando cómo se rasga el paisaje. Ese paisaje que los cartageneros apreciamos mucho, y es el entorno del Castillo San Felipe...no entendemos por qué este Concejo no es una instancia principal de órgano decisorio de lo que en el PEMP se vaya definiendo. Entonces son un cúmulo de situaciones y de hechos ya concretos que se están dando en la ciudad y que nos van previniendo indudablemente de la situación frente a todo el activo patrimonial y todo el activo histórico”, comentó Curi Osorio.

El Concejo en pleno se mostró preocupado por la situación, de tal manera que advierten la evidente falta de autoridad y de normativas que salvaguarden el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Los concejales aseguran, además, que se hace urgente la construcción, revisión y vigilancia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico y sus áreas de influencia para que situaciones como la mencionada no se sigan presentando.

Al respecto, el concejal David Caballero Rodríguez sugirió desarrollar con prontitud un debate para analizar cómo va el proceso del POT y del PEMP: “Me asaltan unas inquietudes. Es que el PEMP es un POT pequeño; yo pregunto: si el POT sí pasa por el Concejo, ¿por qué el PEMP, que es un POT pequeño no pasa por el concejo?”.

Así mismo, el concejal César Pión González, aseguró que los debates que se han realizado en el Concejo parece que no han tenido la penetrabilidad al conocimiento de la sociedad, en gran parte porque los medios de comunicación no lo han mostrado.

“El control político va de dos líneas. El control político va a los órganos de control para que ellos inicien las investigaciones, que en eso nosotros tenemos desventaja, porque muchos de los controles políticos de los órganos de control fiscal no actúan porque es posible, como se han visto las noticias de parte y parte, que también se vean permeados por unos monopolios. Lo que me duele es que el Concejo ha debatido esos temas. Ese tema del edificio se ha traído aquí cincuenta mil veces. Esos temas de la parte presupuestal los hemos traído y aquí la hemos discutido, pero no sale en los medios de comunicación...”, afirmó Pión González.

Asimismo, el cabildante Carlos Barrios Gómez comentó: “Aquí hay un grave problema y es el conflicto de normas que existen en las edificaciones. Ahí hay un conflicto de normas completamente complejo. Hay una norma de viviendas de interés social que permiten estos niveles de alturas en cualquier parte de la ciudad, y hay una norma de carácter del patrimonio. Entonces el Concejo debe revisar plenamente el POT. Y me preocupa lo que está pasando con el tema del PEMP. La socialización del PEMP la está haciendo una sola familia, con unos contratos de prestación de servicios con unas cuantías que ganan más que cualquier funcionario público”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Entre tanto, Rafael Meza Pérez apuntó a que es necesario que la ciudadanía conozca con mayor profundidad los logros que ha tenido el Concejo a partir de los debates de control que se realizan en la Corporación, y que se hace necesario que los medios de comunicación visibilicen esas gestiones.

“Hoy la gran mayoría de las obras que está realizando Edurbe fueron por solicitud de esta Corporación, fueron por debates que realizamos en esta Corporación. Hoy se está efectuando el mantenimiento de las barandas del puente Romero Aguirre, y aquí se trajo ese debate... hoy también están haciendo un reparcho de la vía perimetral y aquí tocamos ese tema sobre el mal estado en el que estaba la vía perimetral”, argumentó.

Finalmente, el presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, aseguró que el tema de las construcciones cercanas a edificaciones patrimoniales lo vienen tocando en el Concejo Distrital desde hace algunos años con casos parecidos al que se discutió el día de hoy, pero como no existen normativas ni hay ejercicio de las autoridades competentes, se continúa afectando el patrimonio.

Proposiciones

El Concejal César Pión González presentó una proposición que pretende invitar a todos los cabildantes de manera voluntaria a expresar entre uno y cinco minutos una reflexión que invite a las personas asumir conductas que beneficien sus vidas, y el desarrollo de la ciudad.

“El ser humano tiene una conducta, tiene un pensamiento, y los escenarios de reflexión son interesantes para poder retomar algunas líneas de trabajo. Entonces, independientemente de raza, religión, credo, o no creencia, sino establecer normas de conciencia, se trae para que de uno a cinco minutos quien quiera pueda hacer un análisis reflexivo que no tiene discusión, simplemente es algo para que la gente lo analice, lo piense y saque sus conclusiones, y lo aplique en su vida si considera que tiene que aplicarlo”, señaló.

El Concejal Américo Mendoza Quessep aseguró que presentará una proposición para conocer cómo vienen operando los contratos de aseo y vigilancia.

William Pérez Montes dejó una constancia aclarando que se une al clamor y a la solicitud de los damnificados de San Francisco, quienes, a pesar de ser respetuosos de las decisiones de los altos tribunales, le exigen a la rama judicial respetar los derechos procesales y los términos en las decisiones judiciales relacionadas con los resarcimientos de los daños y perjuicios sufridos por la problemática que padecieron hace 6 años. Afirmó además, que presentará una proposición para tratar el tema de San Francisco.

Lewis Montero Polo, presidente del Concejo, anunció que llevará a la Corporación una proposición con el objetivo de revisar la dualidad en las responsabilidades de algunas entidades en temas de control urbano, como la Personería Distrital, los inspectores de Policía, la Secretaría del Interior, Espacio Público, etc.

La mesa directiva citó para sesionar el lunes 9 de octubre a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.